



Expte. N.º 33355/2026

**DECRETO DE LA CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS**

El Consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda de Zaragoza solicita mediante escrito de fecha 4 de mayo de 2026, la modificación del Presupuesto Municipal de 2026, en la modalidad de Transferencia de crédito, para dotar de crédito suficiente la aplicación presupuestaria INF 1532 61900 OPERACIÓN ASFALTO, por importe total de 478.000,00 €. El motivo de la citada modificación es hacer frente al incremento del 20% del presupuesto (200.000 €) del proyecto redactado y aprobado de Operación Asfalto 2026, dado el incremento de los precios del betún por el contexto geopolítico internacional, respecto al momento de redacción de dicho presupuesto. Se dispondrá además de 278.000 € para incluir el lote 2 en el proyecto, consistente en el asfaltado de una zona del Recinto Ferial que sirva de aparcamiento provisional para el día del eclipse solar (12/08/2026), así como para montajes de instalaciones con motivo de las Fiestas del Pilar.

El Servicio de Contabilidad, integrado en la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería, ha informado favorablemente, con fecha 6 de mayo de 2026, la propuesta de modificación de créditos, que se ajusta a lo dispuesto en los art. 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; arts. 40 a 42 del R.D. 500/1990, de 20 de abril y a las Bases de Ejecución del Presupuesto números 4, 5 y 9. En su informe el Servicio de Contabilidad indica que la propuesta de modificación se ha registrado provisionalmente en el sistema de información contable.

El órgano municipal competente para la aprobación de esta modificación presupuestaria es la Consejera de Gobierno de Hacienda y Fondos Europeos, en virtud de lo establecido en la Bases 4.1 y 9.2 de Ejecución del Presupuesto, de acuerdo con lo que establece el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Vista la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, así como el informe favorable de la Intervención General a la misma, esta Consejera de Gobierno del Área de Hacienda y Fondos Europeos, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

**PRIMERO.-** Aprobar la Modificación de Créditos nº **26/17/2/005** del Presupuesto Municipal de 2026 por **“Transferencia de Créditos”** entre aplicaciones presupuestarias de una misma área de gasto:

CRÉDITO QUE SE DISPONE:

26-INF-1532-22799	Asistencia técnica, redacción de proyectos, estudios geotécnicos y control de calidad	328.000,00 €
26-INF-1533-60900	Nuevos aparcamientos compensatorios	100.000,00 €
26-INF-1651-61900	Adecuación alumbrado público en recinto ferial	50.000,00 €
<b>T O T A L.....</b>		<b>478.000,00 €</b>

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

DOCUMENTO	Resolucion 20260025163 - Decreto aprobación Transferencia Operación Asfalto mod 26 17 02 05	ID FIRMA	15829641	PÁGINA	1 / 2
<b>FIRMADO POR 2 FIRMANTES</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
1. BLANCA SOLANS GARCIA - CONSEJERA DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS				08 de mayo de 2026	
2. SELLO DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA				08 de mayo de 2026	



CRÉDITO QUE SE SUPLEMENTA:

26-INF-1532-61900	Operación Asfalto	478.000,00 €
<b>TOTAL.....</b>		<b>478.000,00 €</b>

**SEGUNDO.-** El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Hacienda y Fondos Europeos.

**TERCERO.-** El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODIyODIyMDkzNDAwNzY2NzE2

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

DOCUMENTO	Resolucion 20260025163 - Decreto aprobación Transferencia Operación Asfalto mod 26 17 02 05	ID FIRMA	15829641	PÁGINA	2 / 2
<b>FIRMADO POR 2 FIRMANTES</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
1. BLANCA SOLANS GARCIA - CONSEJERA DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS				08 de mayo de 2026	
2. SELLO DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA				08 de mayo de 2026	